



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Exp.100692/2022. Al. Mansilla Carla

---

VISTO:

- La nota presentada por la alumna de la Carrera de Medicina, Sra. MANSILLA, Carla Renata (DNI N° 31.901.342), en la que solicita se le otorgue equivalencia de la Asignatura Medicina Psicosocial cursada y aprobada como Salud Mental I en el Instituto Universitario en Ciencias de la Salud-Fundación H.A. Barcelo;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba ;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión el Honorable Consejo Directivo del día 17 de Marzo 2022;

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

**RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la equivalencia a la Sra. MANSILLA, Carla Renata, DNI N° 31.091.342, de la Asignatura Medicina Psicosocial de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con la materia Salud Mental I, rendida y aprobada con 7 puntos (siete), en el Instituto Universitario en Ciencias de la Salud-Fundación H.A Barceló.

Art. 2: Registrar y Comunicar.

**DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS VEINTIDÓS.**

